

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
INRUSTOTAL S.A.
Guayaquil - Ecuador

De acuerdo al Balance General de la compañía INRUSTOTAL S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, Cuentas en el Patrimonio de Acciones y cambios en la asociación financiera por el año terminado en esta fecha. Entre otras funciones es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros a base de la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda los cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 351 de la Ley de Compañías.

Como parte de su revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía INRUSTOTAL S.A., y/o sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la contabilidad, los libros de las actas de la Junta General, libro auxiliar, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son verídicos y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

De haber a la revisión y otras pruebas efectuadas, se ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que sugiera a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de disposiciones de gobierno por parte de los administradores, control de asuntos en el curso del día de los estados financieros, preparación de sucesos de los administradores y deficiencia sobre la gestión de los administradores, que sea suficiente para que deba ser informado a ustedes.

Es lo que respondo a mi informe, en todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2012.

Atentamente,


C.P.A. LORENA SANTELLAN BREDES
C24 041238666